



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CESAR ROMAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N° 608

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 18 JUL 2018

VISTO:

El expediente N° 01802-0004878-6 y sus agregados a cuerda floja N°s 01802-0012747-4 y 01802-0005234-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"DESAGÜES URBANOS BARRIO 3 DE FEBRERO – LOCALIDAD DE FRAY LUIS BELTRÁN – DPTO. SAN LORENZO – PROVINCIA DE SANTA FE"**; y;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se tramita la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación de la obra de referencia, mediante la convocatoria a una Licitación Pública;

Que la Subsecretaría de Planificación dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de esta Jurisdicción adjunta la documentación técnica correspondiente a la obra que se propicia consistente en: Datos Generales, Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas, Planos y Presupuesto Oficial;

Que la licitación tiene por objeto contratar los trabajos necesarios para realizar el reacondicionamiento de cunetas y canales existentes de desagües ubicados en la zona urbana de la localidad de Fray Luis Beltrán y la ejecución de alcantarillas con módulos prefabricados de hormigón armado;

Que con la obra se logrará disminuir el riesgo de anegamiento que se genera recurrentemente en la localidad, debido a los aportes provenientes de aguas arriba de la línea férrea, más los urbanos tanto de la propia localidad, como los provenientes de la localidad de Capitán Bermúdez y a consecuencia de secciones hidráulicas de cunetas de canales y de alcantarillas insuficientes;

Que las tareas principalmente comprenden: Movimiento de suelo para limpieza y reacondicionamiento de cunetas y canales existentes; Remoción de caños de diámetro 0,30, 0,50, 0,60 y 0,80m; Construcción de alcantarillas con módulos (cuerpo y cabezales) prefabricados tipo pórtico de hormigón armado, con losa de H° A° en entrada y salida y dientes de arraigo y relleno de suelo y compactación para fundaciones;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 6.923.597,03 (PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS JOSÉ SARRIENAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TRES CENTAVOS), calculado a valores del mes de Febrero de 2016, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 6 (SEIS) meses calendario;

Que la Dirección Pcial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 80.000,00 (PESOS OCHENTA MIL), en la partida Programática 17.1.4.51 – OBRAS NUEVAS A DISTRIBUIR, monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, mencionando que las demás erogaciones que demande la gestión para el ejercicio 2016 serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse antes de la adjudicación;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 1273/16 por la suma de \$ 80.000,00 (PESOS OCHENTA MIL);

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción, la que a través de Dictamen N° 013627/16 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Subsecretaría de Planificación dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **"DESAGÜES URBANOS BARRIO 3 DE FEBRERO – LOCALIDAD DE FRAY LUIS BELTRÁN – DPTO. SAN LORENZO – PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 6.923.597,03 (PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TRES CENTAVOS).

ARTICULO 2°: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3°: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 12 de Agosto de



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

2016 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 9:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Fray Luis Beltrán, sita en calle Avda. San Martín 1799, de la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 80.000,00 (PESOS OCHENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, imputase al Presupuesto Vigente- Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-119-0 – Finalidad 3- Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
**Ministerio de Infraestructura
y Transporte**

MARCOS CESAR KIRIAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. Nº 01802-0004878-6

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: "DESAGÜES URBANOS BARRIO 3 DE FEBRERO LOCALIDAD DE FRAY LUIS BELTRAN – DPTO. SAN LORENZO – PROVINCIA DE SANTA FE"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.923.597,03

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 (SEIS) MESES CALENDARIO

PRECIO DEL LEGAJOS: \$ 3.000,00.- (PESOS TRES MIL)

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 600 "OBRAS DE ARTE" – 620 "OBRAS DE ARTE MENOR"
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 13.847.194,06.-
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:
- 600 "OBRAS DE ARTE" – 620 "OBRAS DE ARTE MENOR" \$ 6.923.597,03.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 12 de Agosto de 2016.-
- Hora: 9:00 horas.-
- Lugar: Dependencias de la Municipalidad de Fray Luis Beltrán, sita en calle Avda. San Martín 1799, de la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe.-

VENTA DE LEGAJOS Y CONSULTAS: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Av. Alte. Brown 4751 – SANTA FE - T.E. Nros.: 4573733 – Interno 227/116

e-mail: marrascaeta@santafe.gov.ar – eirodrigo@santafe.gov.ar –

subplanificacion@santafe.gov.ar -

pág.web: www.santafe.gov.ar